



**Resolución de 18 enero de 2021, del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan elecciones a Junta de Escuela.**

Habiendo concluido el mandato de los representantes en la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, según lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja y en los términos establecidos en el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja.

**RESUELVO**

**Primero:** Convocar elecciones para la Junta de Escuela en las que se elegirán los siguientes representantes:

- Sector a): Profesorado con vinculación permanente, 10 representantes.
- Sector b): Personal docente e investigador sin vinculación permanente, 3 representantes.
- Sector c): Estudiantes, 4 representantes.
- Sector d): Personal de administración y servicios, 3 representantes.

**Segundo:** El proceso electoral se desarrollará conforme al siguiente calendario:

**Convocatoria e inicio del proceso electoral**

Lunes 18 de enero de 2021	Convocatoria de elecciones
---------------------------	----------------------------

**Censo electoral**

Martes 19 de enero de 2021	Publicación del censo provisional
Miércoles 20 y jueves 21 de enero de 2021	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional
Viernes 22 de enero de 2021	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral de la Escuela y publicación del censo definitivo

**Candidaturas**

Lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de enero de 2021	Plazo para la presentación de candidaturas
Jueves 28 de enero de 2021	Proclamación provisional de candidaturas
Viernes 29 de enero y lunes 1 de febrero de 2021	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
Martes 2 de febrero de 2021	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral de la Escuela y proclamación definitiva de candidaturas

**Mesas electorales**

Jueves 28 de enero de 2021	Sorteo de los miembros de las mesas electorales
----------------------------	---

**Campaña electoral**

Miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de febrero de 2021	Plazo para la campaña electoral
--	---------------------------------

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QgpNIJ3l0BnvkJgDOMGIlqTnyeTLcdRl	<b>Fecha</b>	18/01/21 10:38
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/QgpNIJ3l0BnvkJgDOMGIlqTnyeTLcdRl">https://sede.unirioja.es/csv/code/QgpNIJ3l0BnvkJgDOMGIlqTnyeTLcdRl</a>	<b>Página</b>	1/2



**Voto Anticipado**

Lunes 8, martes 9, miércoles 10 y jueves 11 de febrero de 2021	Voto anticipado conforme a lo que determine la Junta Electoral de la Escuela.
--	---

**Jornada electoral**

Martes 16 de febrero de 2021	Votación (desde las 10:00 a las 17:00 horas)
------------------------------	--

**Escrutinio y proclamación de resultados**

Martes 16 de febrero de 2021	Escrutinio y proclamación provisional de resultados
Miércoles 17 y jueves 18 de febrero de 2021	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos ante la Junta Electoral de la Universidad
Viernes 19 de febrero de 2021	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la Universidad y proclamación definitiva

**Registro de la documentación electoral** (Artículo 27 del Reglamento Electoral): Los documentos relativos al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral correspondiente y se presentarán en el Registro General de la Universidad de lunes a viernes, en horario de 9 a 14h. Asimismo, podrán ser presentados por medios telemáticos a través de la Sede Electrónica de la Universidad de La Rioja

**Tercero:** Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja en el plazo legalmente establecido.

**Cuarto:** Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de la Universidad de La Rioja en el plazo legalmente establecido.

**Quinto:** Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

**Sexto:** Publicar la presente resolución en el Tablón Oficial electrónico de la Universidad y en la página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, 18 de enero de 2021

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QgpNIJ3l0BnvkJgDOMGIlqTnyeTLcdRl	<b>Fecha</b>	18/01/21 10:38
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/QgpNIJ3l0BnvkJgDOMGIlqTnyeTLcdRl">https://sede.unirioja.es/csv/code/QgpNIJ3l0BnvkJgDOMGIlqTnyeTLcdRl</a>	<b>Página</b>	2/2

